



MUNICIPIO

Intendencia de Montevideo
Centro Comunal Zonal N° 15

Comunicado

Feria Especial Av. L.A. de Herrera entre Matías Álvarez y Bicudo

- *Horario de la feria especial de 18:00 a 24:00, inclusive el día 5 de enero.
- *El armado de la misma será a partir de las 17:00hs.
- *Días 24 y 31 se podrá armar a partir de las 10:00hs.
- *En los puestos debe encontrarse Titular o Alterno en el momento de registrar asistencia.
- *Las bajadas eléctricas son realizadas por la I.M., se deberá dejar una guardia para evitar hurtos de cajas.
- *Se señala que las citadas se colocarán una vez, en caso de hurto no se repondrán.
- *No se podrán utilizar más de 2 lámparas por puesto.
- *Al retirarse de la feria se deberán recoger los residuos generados en la jornada laboral.
- *La medida del puesto es de 2m x 2m.
- *Al no haber delegados designados la información se hará a través de comunicados.
- *No se podrán vender: Bebidas alcohólicas, pirotecnia, lentes, CD de música y/o películas no originales.



Av. Dr. Luis A. de Herrera 4553



www.municipioc.montevideo.gub.uy



 @municipio_c



 /municipioc

